



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha: diciembre 05 de 2017 / 1 de 5

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria  
Acta N° 10 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: martes, diciembre 5 de 2017

HORA: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: La Aldea Nicho Cultural

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHÓ CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Gustavo Lancheros
Biblioteca Pública Local	Referente Local	Cristina Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha: diciembre 05 de 2017 / 2 de 5

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Aldea Nicho Cultural	Nicolás Colorado

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehvisch Bhawkt Ortiz
Alcaldía Local de la Candelaria		Judith Palacios / Lissette Ramírez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé

**N° de Consejeros Activos: 17**

**N° de Consejeros Asistentes: 12**

**Porcentaje de Asistencia: 80%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. POAI 2018
4. Balance del CLACP
5. varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del quórum.**

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 12 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y Juan Pablo Ramírez da lectura del orden del día.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha: diciembre 05 de 2017 / 3 de 5

## 2. Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

## 3. POAI 2018

Martha Zafra, consejera de personas adultos mayores, considera necesario que el Consejo se pronuncie en cuanto a las priorizaciones que se hicieron en el Plan de Desarrollo por la comunidad y comisionados, que la alcaldía local presentó y que no se pueden dejar por fuera de las discusiones en la JAL. Además, Juan Pablo Ramírez, consejero de arte dramático y presidente del CLACP, agrega que debe haber una revisión del POAI antes de ser aprobado para dar apreciaciones y observaciones frente a cada uno de los temas.

Orlando de la Hoz, edil de la localidad, hace invitación para el día jueves, 07 de diciembre a las 9:00 a.m., a la audiencia pública donde, los ciudadanos y la comunidad en general, se expresarán con relación al POAI 2018. Así mismo, hace apreciación sobre el presupuesto para cultura -el cual es de 780 millones- sugiriendo que el Consejo puntualice los proyectos priorizados (fiestas con impacto como, por ejemplo, Festival de Puertas Abiertas, entre otros) para que se tengan en cuenta en el POAI

Ahora bien, Julieta, enlace territorial SCRD/UPN, pregunta a Orlando cómo quedó la línea de deporte en la propuesta que radico la Alcaldía local, a lo que el edil responde que, evidentemente, se incluyó escuelas de formación y campeonatos deportivos.

En cuanto a la presentación y exposición del POAI en la JAL, el Consejo acompañará la reunión, pero se delegó a Juan Pablo Ramírez y Marha Zafra como ponentes.

Por otro lado, Juan Pablo se cuestiona sobre cómo se podría, desde el Consejo, sentar un precedente por la disminución de recursos y solicitar un aumento del rublo. Para ello, Martha comenta que en uno de los Consejos Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio expuso el tema y como compromiso, por parte de la secretaria de Cultura, quedó que lo discutirían para dar una respuesta, pero hasta el momento, no se conoce. En ese sentido, Orlando propone hacer una carta dirigida al Alcalde Mayor, al secretario de Planeación, Secretaría de Cultura y Secretaría de Hacienda, solicitando el aumento de presupuesto para la localidad, teniendo en cuenta, la disminución que tuvo en 2017. Pero, se considera que la primera instancia debe ser la Secretaría de Gobierno y ahí seguir el conducto regular.

En cuanto al tema deportivo, Gustavo Lancheros, representante del IDRD, manifiesta su preocupación al no tener en el Consejo un representante y considera que en la reunión del jueves se debe exponer el tema y garantizar la calidad de las actividades y procesos a realizar. En efecto, el IDRD cuenta con un programa denominado: Escuelas de mi Barrio, donde se cuenta con escuelas de formación deportiva en fútbol de sala gratuitas. Las inscripciones son los días miércoles 06 y jueves 07 de diciembre desde las 2 p.m., para niños de 8 a 17 años, en la casa comunitaria Egipto, por lo que solicita a los consejeros y consejeras divulguen y convoquen a la comunidad.

Aun así, Martha, considera que hay que proponer la creación de un fondo para dotaciones deportivas y que el IDRD apoye en el fortalecimiento de los proyectos –por ejemplo, con entrenadores de fútbol-, pero Gustavo comenta que la cuestión no es de no contar con programas y/o apoyo, sino que, la comunidad no participa. En ese sentido, Juan Pablo señala que se debe hacer convocatoria para contar con líderes, en el tema deportivo, dentro del CLACP y tratar los temas mencionados. De igual modo, Julieta expresa que es necesario exponer en la JAL cómo se va a apoyar el sector de deporte sin afectar el recurso de cultura.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha: diciembre 05 de 2017 / 4 de 5

#### 4. Balance del CLACP

Julietta, comenta que, como secretaria técnica, elaboró un documento (el cual se anexa al acta) sobre el balance del CLACP donde consigna: número de sesiones realizadas, promedio de asistencia, aplicación de reglamento, avance en el cumplimiento del Plan de Acción, formación para el Consejo, Consejos ampliados, acciones de la secretaria técnica, dificultades presentadas y percepción de la ruta de fortalecimiento al interior del Consejo.

Por lo anterior, la consejera de personas adultos mayores, hace dos observaciones al balance: en cuanto a las reuniones en torno a la formación que se ha buscado dentro del Consejo, se ha visto que en el distrito se ha gestionado formación en gerencia de proyectos con diplomados. En ese sentido, se puede hacer solicitud a la Secretaría de Cultura para gestionarlos y ofrecerlos en la localidad. También considera que la formación en convivencia y derechos humanos es necesaria dentro de los espacios de participación y, propone –para el reglamento interno- tener una norma para velar por la paz y la tranquilidad de algún miembro del CLACP.

Por otro lado, comenta que se debe tener, con respecto a la incidencia, un trabajo más mancomunado con el FDL y la JAL, y por último solicita a la JAL que los temas de Arte, Cultura y Patrimonio se trate con interés, premura y buenas acciones para que se fortalezcan todos los sectores de la localidad.

Igualmente, Orlando opina que hay que tener un proceso de formación sobre nuevos liderazgos en espacios de participación y fortalecimiento de la política pública, para eso, propone y se compromete a hacer la gestión para impartir un diplomado en el primer semestre de 2018 dirigido al Consejo. Con relación a la JAL, comparte que algunos de los retos que tienen son: ejecución de proyecto de acuerdo de afrocolombianidad, constitución de Consejo Local Indígena, Consejo de hip-hop y grafiteros -con una posible unión- que tendría por nombre: Arte y Cultura Urbana en La Candelaria.

De otro lado, Juan Pablo comenta que, según el balance de la SCRCD en cuanto a estímulos y apoyos concertados, La Candelaria fue una de las localidades con más premios y logros a nivel de creación y participación y, considera positivo la apertura del cumpleaños de Bogotá desde la localidad, siendo aspectos importantes en el fortalecimiento de la localidad a nivel social, artístico y cultural.

#### 5. varios


- Julieta comparte que, en aras de dar continuidad a procesos y acompañamiento de la Secretaría de Cultura en la localidad de La Candelaria, su contrato se suspenderá el 14 de diciembre y tendrá reapertura el 12 de enero.
- Con respecto a las elecciones para el Consejo Local de Deporte, Julieta comenta que tendrá el comunicado oficial para compartir con todos los miembros del CLACP, donde se oficiara el procedimiento a seguir para el sistema de Deporte.
- Martha, destaca la asamblea que se hizo para adulto mayor y comparte con el Consejo que todas las secretarías expusieron los procesos que tendrán para el sector el próximo año. En ese sentido, considera importante invitar a todas las secretarías al CLACP, para que expongan los proyectos dirigidos a todos los sectores de la localidad en el año 2018.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se realizará para el próximo año 2018, para enero o febrero.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 10 – Fecha: diciembre 05 de 2017 / 5 de 5

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
3	Delegar al presidente y la consejera de adulto mayor para exponer la propuesta de POAI en la JAL	todos	Si
3	Hacer una carta a la SEGOB y a SCDR para el incremento de recursos para la Candelaria.	Todos	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Reenviar la radicación del POAI	Julieta Vera

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

---

**Juan Pablo Ramírez**

Presidente CLACP

Consejero Teatro

---

**Acompañamiento a la Secretaría Técnica**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN

Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN

Lectura y Observaciones: Consejeros